

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

6817 *Resolución de 30 de abril de 2018, de la Universidad de A Coruña, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Eficiencia y Aprovechamiento Energético.*

El Máster Universitario en Eficiencia y Aprovechamiento Energético obtuvo la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia, y la autorización de la Comunidad Autónoma de Galicia para su implantación. Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de octubre de 2016 se estableció el carácter oficial del título y su inscripción en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) (publicado en el Boletín Oficial del Estado, BOE, de 26 de octubre, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 14 de octubre de 2016).

Por lo expuesto, de conformidad con lo dispuesto en el art. 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, resuelvo:

Publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Eficiencia y Aprovechamiento Energético por la Universidad de A Coruña, que se estructura según consta en el anexo.

A Coruña, 30 de abril de 2018.—El Rector, Julio Ernesto Abalde Alonso.

ANEXO

Plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Eficiencia y Aprovechamiento Energético por la Universidad de A Coruña

Código RUCT: 4315731

Estructura de las enseñanzas (Real Decreto 1393/2007, anexo I, apartado 5.1)

1. Rama de conocimiento a la que se adscribe el título: Ingeniería y Arquitectura.
2. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia:

Tipo de asignatura	Créditos ECTS
Obligatorias (OB)	30
Optativas (OP)	24
Prácticas externas (PE)	6
Trabajo fin de máster (TFM)	12
Total	72

3. Contenido del plan de estudios.

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Certificación de Eficiencia Energética.	OB	6
Sistemas de Aprovechamiento Solar.	OB	6
Sistemas de Cogeneración y Biomasa.	OB	6

Asignatura	Carácter	Créditos ECTS
Política Energética y Análisis de Inversiones.	OB	6
Sistemas Eólicos.	OB	6
Sistemas Renovables.	OP	3
Metodología de la Investigación Científica.	OP	3
Sistemas Eficientes de Iluminación.	OP	3
Edificios de Emisiones Nulas y Estrategias de Rehabilitación Eficiente.	OP	3
Auditorías y Servicios Energéticos.	OP	3
Propulsión Eléctrica.	OP	3
Generación Distribuida, Poligeneración y Microrredes. Smartgrid.	OP	3
Eficiencia en los Sistemas Eléctricos.	OP	3
Calidad del Servicio Eléctrico.	OP	3
Polímeros en un Desarrollo Energético Sostenible.	OP	3
Energía, Cooperación y Sostenibilidad.	OP	3
Aprovechamiento Energético en la Regasificación de GNL.	OP	3
Instalaciones Térmicas.	OP	3
Sistemas de Almacenamiento de Energía.	OP	3
Evaluación y Optimización de la Sostenibilidad de Sistemas Energéticos.	OP	3
Técnicas de Análisis y Modelado de Datos para la Eficiencia.	OP	3
Prácticas en empresa.	PE	6
Trabajo Fin de Máster.	TFM	12

El alumnado debe elegir 24 créditos optativos entre el total de los créditos optativos ofertados.

La unidad temporal de todas las asignaturas es cuatrimestral, a excepción del Trabajo Fin de Máster que tiene carácter anual, existiendo un equilibrio de créditos entre el 1.º y el 2.º cuatrimestre, que deberá ser respetado en el caso de producirse una modificación de la organización temporal de las asignaturas.

4. Condiciones de terminación.

El alumnado deberá superar 72 créditos ECTS, distribuidos como se indica en el punto 2, para obtener el título de Máster Universitario en Eficiencia y Aprovechamiento Energético.